

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0467-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Asunto: Atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0038-O

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones me dirijo a usted en mi calidad de Administradora General encargada, conforme designación realizada por el Alcalde Metropolitano mediante Resolución No. A 018A de 16 de abril del 2021.

En ese sentido, atendiendo su comunicación de la referencia, una vez que se ha verificado que la información solicitada por usted, no contraviene ninguna norma legal ni reglamentaria vigente, se ha procedido a sistematizar y recabar la misma, conforme el detalle en los puntos siguientes y que anexo en medio digital:

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019.

Se adjunta los Estados Financieros Consolidados del GAD DMQ correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en el Anexo 1.

2. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Se adjunta los Estados Financieros Consolidados del GAD DMQ correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en el Anexo 2.

3. Informe detallado de cada una de las cuentas por cobrar que tiene el Municipio de Quito hasta la fecha actual, en donde se especifique nombre/razón social, concepto, año de emisión de la deuda y monto en cada caso.

Debido a la magnitud de información que supera los 5 millones de registros, se comunica que no puede ser entregada por medio magnético, sin embargo, la Dirección Metropolitana Financiera se encuentra presta para solventar cualquier requerimiento in situ en la base de datos.

Para acceder a la información, la ciudadanía dispone del servicio de consulta de obligaciones en el siguiente enlace www.quito.gob.ec; cuyo ingreso se realiza conociendo datos específicos de cada contribuyente o administrado.

4. Resumen de valores totales adeudados al Municipio de Quito a la fecha actual y en comparación con el año 2020, 2019 y 2018.

La información requerida se encuentra detallada adjunta en el Anexo 3.

5. Resultado del informe preliminar de los procesos coactivos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante oficio Nro.GADDMQ-DMF-T-DC-2020-0806-M de fecha 01 de agosto de 2020 la Jefatura de Coactivas remitió el informe preliminar mismo que se adjunta al presente documento. En los Anexos 4 y 4.1.

6. Informe emitido por la comisión de depuración de cartera vencida del Municipio de Quito en referencia a los procesos coactivos.

Para dar atención a su requerimiento se anexa el oficio Nro. GADDMQ-DMT-AT-2021-0043-M de fecha 01 de marzo de 2021. En el Anexo 5.

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0467-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

7. Cronograma para proceder con la depuración de los procesos.

Para dar atención a su requerimiento se anexa el oficio Nro.GADDMQ-DMT-AT-2021-0043-M de fecha 01 de marzo de 2021. En el Anexo 5.

8. Detalle actualizado de los todos procesos coactivos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y su estado en cada caso.

La información solicitada se encuentra detallada en el Anexo 6.

9. Listado que detalle específicamente los procesos que han prescrito durante los años 2019, 2020 y fecha actual del 2021.

La información solicitada se encuentra detallada en el Anexo 7.

10. Informe respecto a la administración y control de los expedientes de procesos de coactivas y su gestión hasta la fecha actual.

La información solicitada se encuentra detallada en el Anexo 8.

11. Informe referente al plan de acción a implementarse para el cobro de procesos coactivos y otros que presenten deuda con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La información solicitada se encuentra detallada en el Anexo 9.

Agradezco su compromiso de mantener una comunicación basada en acciones transparentes y de buena fe, por lo que solicito se sirva implementar los principios de confidencialidad de la información entregada, misma que no podrá ser compartida con terceros ni utilizada con fines ajenos a la facultad de fiscalización que ejerce. De ser el caso y en el momento oportuno, se propondrá la suscripción de los acuerdos de confidencialidad respectivos a efectos de precautelar los intereses públicos institucionales.

Con base a lo solicitado, cualquier inquietud, aclaración, ampliación, u otra relacionada, gustosa la proporcionaré en su momento oportuno.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
ADMINISTRADORA GENERAL (E)

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0467-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Señor Abogado
Cesar Alecio Cisneros Loor
Jefe de Coactivas

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vr	DMF-T	2021-03-04	
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2021-03-17	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2021-04-19	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2021-03-17	
Aprobado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG	2021-04-19	

